



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

23.^a SESIÓN

(Matinal)

MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Y

DEL SEÑOR ENRIQUE WONG PUJADA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

A las 11 horas y 29 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva la señora Lady Mercedes Camones Soriano, el señor Enrique Wong Pujada, y la señora Patricia Rosa Chirinos Venegas, el relator pasa lista, a la que contestan de manera presencial o a través del sistema virtual los señores congresistas: **Miguel Grau Seminario,**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Buenos días, señores congresistas.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

El RELATOR pasa lista:

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 104 congresistas, el *quorum* para la presente sesión es de 65 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, como todos saben, en nuestro país existe la preocupación por la llegada de la variante ómicron, de la que ya se han reportado algunos casos.

Desde que comenzó el periodo legislativo el Congreso viene adoptando diversas medidas que ahora deben ser complementadas para dar cumplimiento al Decreto Supremo 1279-2021-PCM, y a las medidas tomadas por el Gobierno para seguir enfrentando esta emergencia sanitaria.

Exhortamos a los señores congresistas a cumplir con el uso de la mascarilla en todo momento y no retirársela al momento de intervenir en el hemiciclo, en sus comisiones y en las reuniones de trabajo.

Además, hago un llamado para que, por favor, colaboremos con el cumplimiento de los protocolos, que también implica que la asistencia presencial sea solo para quienes tengan al menos dos dosis de las vacunas correspondientes.

En caso algún congresista no pueda o no deba asistir presencialmente a las sesiones, les recordamos que pueden participar mediante las plataformas digitales habilitadas en cada caso, sea para el Pleno o para las comisiones.

Agradezco a los medios de comunicación por contribuir con las alertas necesarias para recordarnos que todos los trabajadores y congresistas, sin excepción, cumplamos con las disposiciones adoptadas.

Seamos empáticos con la población y apoyemos, todos, para lograr vencer esta pandemia.

Cuidemos a nuestros trabajadores y a nuestras familias.

Muchas gracias.

Señor relator.

EL RELATOR da lectura:

Moción de Censura

Moción 1486

De los congresistas Montoya Manrique, Ciccía Vásquez, Cueto Aservi, Herrera Medina, siguen firmas. Mediante la cual proponen que el Congreso de la República censure al ministro de Educación Carlos Gallardo Gómez, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Moción presentada el 17 de diciembre de 2021.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, se va a dar lectura a la parte pertinente de los artículos 132 de la Constitución Política del Perú, y 86 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

EL RELATOR da lectura:

"Constitución Política del Perú

Artículo 132. El Congreso hace efectiva la responsabilidad política del Consejo de Ministros, o de los ministros por separado, mediante el voto de censura o el rechazo de la cuestión de confianza. Esta última solo se plantea por iniciativa ministerial.

Toda moción de censura contra el Consejo de Ministros, o contra cualquiera de los ministros, debe ser presentada por no menos del veinticinco por ciento del número legal de congresistas. Se debate y vota entre el cuarto y el décimo día natural después de su presentación. Su aprobación requiere del voto de más de la mitad del número legal de miembros del Congreso.

El Consejo de Ministros o el ministro censurado debe renunciar.

El Presidente de la República acepta la dimisión dentro de las 72 horas siguientes.

"Reglamento del Congreso de la República

Moción de censura y cuestión de confianza

Artículo 86. El Congreso hará efectiva la responsabilidad política del Consejo de Ministros o de los ministros por separado mediante la moción de censura o el rechazo de la cuestión de confianza, de acuerdo con las siguientes reglas:

a) La moción de censura la pueden plantear los congresistas luego de la interpelación, de la concurrencia de los ministros para informar, o debido a su resistencia para acudir en este último supuesto o luego del debate en que intervenga el ministro por su propia voluntad. La deben presentar no menos del veinticinco por ciento del número legal de congresistas. Se debate y vota entre el cuarto y el décimo día natural después de su presentación. Su aprobación requiere del voto de más de la mitad del número legal de miembros del Congreso. Las faltas reglamentarias o errores de forma que cometan los miembros del gabinete durante su participación en las sesiones del Pleno del Congreso, no dan lugar a censura, salvo que se trate de alguna ofensa al Congreso o a sus miembros.

b) El Consejo de Ministros o los ministros censurados deben renunciar. El presidente de la República debe aceptar la dimisión dentro de las 72 horas siguientes.

(...)."

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en la sesión celebrada el día de hoy, se concederá un máximo de diez minutos para la sustentación de la moción de censura, y diez minutos para los portavoces de los grupos parlamentarios sin interrupciones ni ampliaciones de tiempo.

Tiene la palabra el congresista Montoya Manrique, a nombre de los firmantes, para que fundamente la moción de censura al ministro de Educación, Carlos Gallardo, hasta por diez minutos.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Buenos días, señora Presidenta.

Buenos días, colegas.

El día de hoy hemos llegado a un punto, que no deberíamos haber llegado. Quiero recordarles cómo sucedió esto.

Durante la interpelación dijimos al término de ella que no lo íbamos a censurar si es que levantaba, anulaba el examen de los docentes que había sido filtrado. Esta filtración es sumamente grave porque hay docentes que compitieron en desigualdad de condiciones, y los docentes que usaron esta herramienta vedada no son honestos y malogran la imagen del magisterio. Y eso tiene que ser descubierto por la Fiscalía, que tiene que hacer las investigaciones correspondientes, no por el Ministerio de Educación.

Y le dijimos al ministro: "Si usted levanta, anula el examen, no va a haber moción de censura, porque lo que queremos es que se solucione el problema que afecta a miles de maestros, y es un problema administrativo".

Bueno, el ministro se negó en todas las formas. Sé que la Comisión de Educación también tuvo conversaciones para tratar de lograr convencerlo y al final terminamos nosotros en el Pleno pasado dando una ley para poder arreglar esta situación y anular el examen, que creo que es lo más justo que se puede hacer con los maestros. Ese es el motivo de esta censura.

O sea, un ministro que no puede ejecutar funciones administrativas en protección de los gremios que tiene que tutelar, por decirlo de alguna forma, no merece continuar en el puesto, porque significa que puede estar sujeto a otro tipo de presiones que también le van a impedir actuar de manera libre.

Yo solicito que se efectúe la censura del ministro de Educación por este motivo, que para nosotros es muy grave.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Waldemar Cerrón.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Muy buenos días, señora Presidenta.

Señores colegas del Congreso.

Me parece que en este tiempo se ha estado cuestionando a los ministros y, precisamente, hay una especie de animadversión contra quienes ellos o algunos no consideran de su preferencia.

Si bien es cierto, hay una suspensión ya de este examen, no consideramos que sea necesario asumir una postura negativa

contra el ministro, quien ha respondido a las preguntas que ya se le hicieron y por ese motivo no fue. Hay una responsabilidad de una empresa en este caso, por la evaluación.

No creemos conveniente, en aras del desarrollo y la democracia, considerar una censura o cada censura por semana.

Ya no estamos en esos tiempos, dejemos trabajar, por favor, señores congresistas y veamos la mejor manera de seguir adelante con nuestros temas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jaime Quito, por dos minutos.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Muchas gracias, Presidenta.

Las preguntas del pliego interrogatorio cuando se interpelló al ministro de Educación, fueron resueltas, fueron absueltas; por lo tanto, no existen las razones suficientes para poder censurar al ministro y respecto al examen, ha sido anulado ese examen, porque el examen, como se ha venido planteando, ya deviene de hace un año su elaboración.

Los temas que se deberían discutir dentro del Ministerio de Educación, dentro del aparato estatal son otros temas que también involucran a este Poder del Estado.

Por lo tanto, consideramos que es importante y fundamental, señalar que aquí, la censura simplemente es un instrumento político, que la derecha viene realizando permanentemente contra este Gobierno y evidentemente contra sus ministros. Por lo tanto, frente a esa situación, señalamos claramente que aquí no existen motivos, ni razones para la censura, sino muy por el contrario, ponernos a trabajar de la mano todos los poderes del Estado, para poder encaminar el verdadero cambio, la verdadera transformación que requiere la educación en nuestro país, necesitamos poner todos nuestros esfuerzos, para encaminar en ese proceso ante la ausencia que aun todavía existe de mejorar, de superar todos esos grandes y graves problemas que tiene la educación en nuestro país, que es respecto a cómo vamos a afrontar ese problema.

Por lo tanto, señora Presidenta, nos oponemos rotundamente a esta moción de censura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto)..- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Elera, por cuatro minutos.

El señor ELERA GARCÍA (SP)..- Gracias, Presidenta.

Tenemos que ser objetivos, acá hay una Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que en su artículo 23, indica cuáles son las funciones de los ministros: formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia.

Por eso, es que lo estamos censurando al ministro, porque no ha tenido la reacción política oportuna, el 13 de noviembre, se llevó a cabo una prueba nacional y prácticamente fue una burla para el 100% de los maestros de todo el Perú, con uno solo, que si se hubiese sentido realmente burlado, era suficiente para anular la prueba que se había tomado ese 13 de noviembre; sin embargo, esperaron 10 días, para que salga una resolución viceministerial y recién puedan decir que se suspende, oiga, eso tenía que ser una reacción política y eliminar la prueba inmediatamente de oficio, mientras seguían las investigaciones por dónde se había filtrado esta prueba a los medios de comunicación y a las redes sociales.

Por eso, como responsable político del Ministerio de Educación, es que realmente parece que el ministro no ha evaluado su responsabilidad que tiene, tenemos miles de maestros que se han preparado eficientemente, han invertido su dinero, para poderse capacitar y dar una prueba eficiente, para que puedan de alguna manera ser considerados en las próximas contrataciones. Sin embargo, la filtración de esta prueba ha hecho que todo se venga abajo y se está tomando como recomendación que los van a contratar bajo la calificación de la prueba del año 2019.

Señores maestros, yo creo que merecen que sean respetados, que sean considerados, y que se tenga que hacer una nueva prueba, para que el maestro realmente confié en los ministros, y en este caso, un ministro de Educación tiene que apuntar por la meritocracia; y parecería que dentro de la meritocracia no ha habido una verdadera evaluación, porque hubiese sido consciente nuestro ministro de Educación, y hubiese dicho, anulamos la prueba inmediatamente y que las investigaciones a través del Ministerio Público continúen.

Por esa razón, nuestra bancada de Somos Perú no votará a favor. Votará a favor de la censura del ministro de Educación.

Muchas gracias.

-Asume la Presidencia el señor Enrique Wong Pujada.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Milagros Jáuregui, por tres minutos.

-Falla del internet en el audio de la oradora

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, este Congreso que me honro en integrar, ha demostrado en estos meses de labor que asume con gran responsabilidad, cada una de sus funciones, legislar, representar, y el ejercicio [...] Todo este tiempo se ha trabajado en estricta lealtad a los intereses del Perú y de los peruanos.

Muestra de ello, es que, a pesar de nuestra fundada confianza, se llegue acordando el voto de confianza a dos gabinetes ministeriales, la aprobación a la Ley de Presupuesto para el 2022, incluso, facultades legislativas el pasado viernes.

En un país pobre, como el nuestro, que tiene el ranking más bajo en educación, con cientos de escuelas sin el equipamiento adecuado, con una insuficiente gestión en relación a la emergencia sanitaria y en el entorno incierto de ocho millones de estudiantes a las clases presenciales, debemos actuar con firmeza, [...] en la educación del país se trata...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).—Congresista, prenda su micrófono por favor.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— [...] el ministro Gallardo sea interpelado, el pasado siete de diciembre, y hoy que estemos frente a su eminente censura.

Aún quedan preguntas por responder, señor Presidente, quisiera saber, ¿cuánto del presupuesto asignado a este sector tan importante se perdió en la fallida evaluación?

Por otro lado, aprovecho la oportunidad para levantar mi voz de alerta, señores, el Ministerio de Educación tomado por seudos educadores, continúan vulnerando el derecho constitucional de los padres de familia, de participar en el proceso educativo de sus hijos, al pretender implementar una controvertida guía de educación sexual que nunca contó con la aprobación de los mismos.

Me pregunto, cuánto es el monto destinado para la consultoría de asesorías y elaboración de este tipo de guías

ideologizadas, qué daño van a causar en la mente de nuestros niños y de nuestros jóvenes.

Acaso es información reservada, acaso es una información que nosotros no merecemos tener.

Preocupa que el Ministerio de Educación de este gobierno, se presente para ideologizar a más vulnerables de nuestra nación, que son nuestros niños, el futuro de...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes. Por tres minutos.

El señor PAREDES GONZALES (PL).— Gracias.

Perdón, está pidiendo la palabra el congresista Montoya, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Sí, congresista Montoya. Tiene la palabra.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Que termine. Con la venia del congresista Alex Paredes.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista Jáuregui, prenda su micrófono porque se le ha dado a su bancada unos minutos adicionales.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Muchísimas gracias, señor Presidente.

Me pregunto cuánto es el monto destinado de las consultorías y asesorías, elaboración de este tipo de guías ideologizadas.

Preocupa que el Ministerio de Educación de este gobierno se preste para ideologizar [...] de nuestra Nación. Es tiempo de preocuparnos por una educación de calidad, señores, enfocado en el desarrollo integral de los niños, porque ellos son el futuro del Perú, una educación libre de todo tipo de ideología que respete el derecho constitucional de los padres de familias, porque los padres de familia tenemos el derecho de saber qué se les va a enseñar en la escuela a nuestros niños. Esos hijos no son hijos del Estado, señor Presidente, esos hijos son hijos de padres y de madres y ellos son responsables de la educación primordial de sus hijos en el área sexual, no del Gobierno.

Señor ministro de Educación, hay muchas preguntas por

responder, esperamos que usted sea responsable con nuestra Nación; y dé una respuesta clara de qué ha ocurrido con los exámenes, de qué ha ocurrido con este nuevo sistema educativo que usted quiere poner a escondidas de los padres.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes.

El señor PAREDES GONZALES (PL).— Gracias, Presidente.

Hoy, que llega un maestro a un Ministerio de Educación, obviamente, se preocupan los grupos oenegeros que han secuestrado la educación de nuestro país para sus bolsillos.

Hoy, que el compañero Carlos Gallardo Gómez quería iniciar una movilización nacional, para construir un diseño curricular nacional, como manda la ley de educación, artículo 34, y su reglamento artículo 27, para que no haya excluidos, para que participen los padres de familia, para que recuperemos aquellas asignaturas que esos grupos oenegeros eliminaron. Hoy hay que hacer una campaña por sacar a Carlos Gallardo Gómez.

Una aclaración, la guía sexual no fue responsabilidad de Carlos Gallardo Gómez, es de esos grupos que han encontrado en la educación el modus vivendi y operandi, de eso viven, ahora se satisfacen, porque tal vez todo eso puede retroceder.

Hoy seguramente están preocupados aquellos que viven de consultorías de 30 mil soles, de 21 mil soles, de 20 mil soles, un instituto nacional de estadística que gana 19 mil, 15 mil, 37 mil, 89 mil; claro, hoy se preocupan, hoy que se quiere destapar la forma como han destruido la educación, hay que sacar a Carlos Gallardo. Hoy que inventaron pruebas, hoy que dijeron que su hija sacó la prueba, que se la entregó una congresista, ¿quién? Esos grupos, esos grupos que han secuestrado la educación para destruirla, pero que no se preocupen que seguimos doce congresistas para seguir adelante.

Solo apelo al Congreso de la República y a ustedes, señores congresistas, no cometan un acto, un acto en el cual una persona inocente está siendo acusada simplemente por su integridad. Alguien decía: por qué no rapidez política y anulaste el examen. Por ahí le dicen: y los costos económicos. Hay responsabilidades y justamente los infiltrados son los que le han recomendado al profesor Gallardo, no anule la prueba.

Ahora nos damos cuenta para qué eran las recomendaciones. Para

provocar este caos y exponerlo a este tipo de cosas. Pero los que conocemos a Carlos Gallardo, estamos seguros que su condición de cesante seguirá bregando por la educación, debería de estar descansando como muchos, pero acá tenemos gente que tiene condición de cesante, pero que tiene mucha sabiduría por compartir, y no por eso hay que decirle ya no sirve.

Puede ayudar...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista, tiene 30 segundos para concluir su intervención.

El señor PAREDES GONZALES (PL).— Gracias, Presidente.

Hoy, como lo dijimos en la última intervención, hoy que hay una investigación contra Saavedra Chanduví, el gurú, el gurú de la educación, aquel personaje que le ha hecho tanto daño a la educación; aquella ONG que tuvo un proyecto, y el nombre de ese proyecto, qué coincidencia, sirvió para crear una dirección nacional con el mismo nombre.

Esos son los grupos que hoy les preocupa, que siga Carlos Gallardo Gómez.

Solo apelo a su sabiduría, señores congresistas, y no cometan un acto contra un inocente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

El señor .— La palabra, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Castillo Rivas, Eduardo, por tres minutos.

El señor .— Presidente, si me puede registrar mi intervención.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Buenos días, Presidente. A toda la Representación Nacional, buenos días.

Muchos incrédulos pensaron que el profesor, ahora Presidente de la República, que dicho sea de paso, ni enseñaba, ni planificaba nada, al llegar a la presidencia revolucionaría el sector educativo, que convertiría la educación peruana en la mejor de todo el mundo; pero, al paso que vamos, seguiremos como siempre, en la cola de la región.

Y es que el Presidente ya nos tiene acostumbrados a este tipo de designaciones en cada uno de los ministerios. Pero, déjenme comentarles, déjenme decirles que con el actual ministro de Educación se excedió en sus acciones, sumadas a sus inacciones, han terminado por destruir un sector bienvenido a menos desde hace muchos años ya.

Ayer, el ministro ha dicho que no considera que debería irse; nos queda clarísima esa actitud del señor ministro, a todos. Nos queda claro que tiene afectada severamente la capacidad de darse cuenta de lo que es moralmente correcto o incorrecto.

Y lo peor de todo es que el señor ministro no ha dado la cara y canceló su participación en la Comisión Extraordinaria de la Comisión de Educación el 19 de noviembre pasado, a la que se le invitó para que responda por las irregularidades de la Prueba Única Nacional para nombramiento docente.

Y, ni siquiera ha respondido los oficios que personalmente cada uno de los despachos de los miembros de la Comisión de Educación le hemos enviado a su ministerio para que nos dé información, no nos ha respondido, no quiere dar la cara.

Le recuerdo al señor ministro que este Congreso de la República está aquí para fiscalizar, le guste o no le guste.

Por eso, señor Gallardo, hágale un favor al Perú, hágales un favor a los niños, hágales un favor a los adolescentes, a los jóvenes estudiantes del Perú, a los miles de maestros dignos, que no se merecen un ministro como usted.

Gracias, Presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Flor Pablo Medina, por tres minutos.

La señora PABLO MEDINA.— Muchas gracias, Presidente.

Durante todo este tiempo, desde el Grupo de Trabajo de Emergencia a la Educación, conformada por cuatro congresistas de diferentes bancadas, hemos tenido la mejor disposición; hemos enviado recomendaciones al ministro de Educación, nos hemos reunido, en una actitud efectivamente de hacer una fiscalización, pero también de tener una actitud constructiva, para que no se diga que desde el inicio no hubo esta disposición, todo lo contrario.

Y el ministro y el ministerio son testigos de esa actitud proactiva, pero lamentablemente el ministro, más allá de su buena voluntad, seguramente, este no es un tema personal, no ha tenido el liderazgo ni la capacidad técnica para poder enfrentar los desafíos y las decisiones que implica ser ministro de Educación.

Vino el gran desafío, la prueba, la evaluación de nombramiento, donde miles de maestros hacen el esfuerzo, se preparan y dan la evaluación para ingresar a la carrera.

Ante las denuncias de las filtraciones, y está el proceso de investigación, el ministro ¿qué hace? En realidad, con una resolución viceministerial suspende la evaluación.

Convocatoria 1, convocatoria 2 a la Comisión de Educación no asiste, viene acá al Pleno del Congreso, a la interpelación y lo que nos dice el INEI es el responsable, el responsable político de lo que pase en el sector es el ministro de Educación, y en realidad con su decisión lo que hace es lamentablemente debilitar una reforma que venía enrumbándose en todo este tiempo.

Es la primera vez desde el 2014, que se hacen evaluaciones de docentes, sea para ingreso, para ascenso que ocurre una situación como esta ¿Por qué? Por la falta de liderazgo y la capacidad técnica para enfrentar y tomar decisiones. Y luego, lamentablemente también tengo que señalar, no tiene la capacidad para defender las reformas como la Reforma Universitaria que hace poco ha tenido y ha estado en la escena nacional con dos dictámenes lamentables de la Comisión de Educación que han votado en su mayoría los integrantes.

Informes técnicos que él no sale a defender, entonces ¿Qué ministro tenemos? Un ministro que no defiende su propio fuero como sector, un ministro que no toma decisiones, un ministro que no entiende que en este momento la emergencia que tenemos en la educación es una prioridad, así como lo es la defensa de las reformas educativas y darle confianza a los miles de maestros que apostaron por la meritocracia y la evaluación docente.

Por eso, desde nuestro partido, los tres congresistas del Partido Morado, vamos a votar a favor de la censura del ministro de Educación.

Muchas gracias.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Presidente, la palabra, Guido Bellido, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista, a través de sus voceros, por favor, que nos acerque la relación de los que ustedes en su bancada han determinado.

Tiene la palabra el congresista Roberto Chiabra León, por tres minutos.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Gracias, señor Presidente.

Durante la interpelación, la mayoría de nosotros tuvo la oportunidad de hacer conocer su posición, desde esa fecha hasta ahora nada ha cambiado para bien del ministro, por el contrario, se involucran a su hija y a una congresista en la filtración de la prueba.

Independiente de eso, se comprueba que el ministro no se siente identificado con la política educativa nacional, ni con la Carrera Pública Magisterial, es un activo opositor a las evaluaciones a los profesores lo que atenta contra la calidad de la enseñanza.

Es el responsable político de la filtración de los exámenes que ha perjudicado a más de 250 000 profesores que aspiraban a un nombramiento, no anuló el examen, el Congreso lo tuvo que anular por él, no ha asumido su responsabilidad política, el Congreso va a decidir por él; por el bien de la educación considero que el ministro debe ser censurado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Karol Paredes Fonseca, por cinco minutos.

La señora PAREDES FONSECA (AP).— Gracias, Presidente.

Efectivamente, todo el mundo mira con enorme preocupación el sector Educación, porque sabemos que educación juega un papel preponderante en la formación, en el progreso y el desarrollo de nuestro país, y producto de esa preocupación el ministro de Educación Carlos Gallardo, en su presentación ante este Pleno que presenta el sentir de 23 000 000 de peruanos, ha dejado más dudas, ha dejado más preocupaciones.

Pero en vez de explicar lo que realmente ha pasado o lo que pasa en el sector, simplemente se ha allanado a un sinnúmero de justificaciones, solo se merodeó en excusas y se quiso indilgar toda la responsabilidad al INEI y en otras palabras

nos dijo soy el ministro y no sé nada, como muchos y muchas se justifican en este diciendo yo no sé nada.

Y el decano de profesores del Perú, se mostró a favor de que el Congreso también censure al ministro de Educación, y no solamente es por el tema de las pruebas, sino por todo lo que viene aconteciendo en el sector Educación.

Es más, dicen "ahí solamente está dos meses, poco tiempo, no puede hacer nada". Y yo estoy totalmente segura que cuando alguien asume una función pública y asume una gestión tiene que asumir sus activos y sus pasivos, y no hay justificación. Y frente a esta justificación seguimos diciendo "pobre, no se le puede censurar, hay que darle la oportunidad". La educación necesita oportunidades, pero para nuestros jóvenes, para nuestros niños y niñas de este país, y principalmente de las zonas rurales.

También, frente a este destape que se ha dado y que ha generado un enorme escándalo frente al tema de las evaluaciones, ahí también se pone en riesgo la meritocracia de nuestros docentes, que les ha costado tiempo, recursos, que han dejado muchas cosas para empezar a prepararse con fuerza; y no me parece justo que a estas alturas tengamos que estar prácticamente poniendo en tela de juicio la formación de nuestros maestros, y por culpa de uso cuantos

Es más, también dicen, ¿por qué lo vamos a censurar? No es posible que a estas alturas 1500 millones de soles no han podido gastar, y luego dicen que no hay plata. Nuestra infraestructura educativa está en total abandono, no se han generado las condiciones. Otro tema, el tema de la conectividad, el tema de los logros de aprendizaje, que en vez de subir está bajando.

Yo me pregunto, ¿es el tipo de ministro que nosotros queremos para nuestro país?, ¿es el tipo de equipo técnico que necesitamos para nuestro país? ¿Qué estamos jugándonos aquí, colegas congresistas, pena para una persona que no está resolviendo los problemas?, que quizás no se pueden resolver de la noche a la mañana, claro que no se pueden resolver, pero mínimamente hubiera una dirección, mínimamente hubiera una planificación, mínimamente hubiera lo que nosotros decimos, ¿dónde está ese gran discurso: educación para todos?

Y a estas alturas y en estos dos años [Sic.] lo que se ha visto es una serie de inequidades, una serie de exclusiones para nuestros niños y niñas, y una serie prácticamente de injusticias, principalmente para las personas que son parte de lo que nosotros llamamos el sector educación.

¿Quiénes han sido los principales perjudicados?,. los maestros, estudiantes, padres de familia y todos en general.

No podemos poner en riesgo la educación del país, no podemos poner en riesgo el futuro de un país. Y acá, no estamos defendiendo a personas, aquí se está defendiendo la institución.

Muchas gracias.

—Reasume la Presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Isabel Cortez, por cinco minutos.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Gracias, congresista.

Señora Presidenta del Congreso de la República, colegas congresistas, estamos reunidos aquí nuevamente en este Parlamento para difundir una nueva moción presentada por los grupos de oposición de la derecha, bajo la misma lógica revanchista y obstruccionista que anunciaron desde antes que se inicie el gobierno del Presidente Castillo.

Y el mejor ejemplo de esta forma de actuar ajena a la democracia ha sido el anuncio hecho por un congresista de ir censurado de ministro por ministro. Hoy le toca al ministro de Educación, el punto central en esta censura no es que el ministro pertenezca a un sindicato o si se reunió con determinados dirigentes sindicales, o si nombró a determinados funcionarios o si actuó indebidamente con respecto a las pruebas docentes. Estas no solo son excusas de turno para continuar desestabilizando al Gobierno y defender el lucro en la educación.

Dicen que están preocupados por la educación y que su objetivo es defender la reforma magisterial, pero se olvidan que este gobierno destinará más de 35 000 millones de soles del presupuesto al año 2022 a la educación, con la finalidad de recuperar y consolidar el aprendizaje, con el que ya ha anunciado el retorno a la presencialidad en marzo del año siguiente.

Qué mejor muestra que un gobierno comprometido con la educación de nuestros niños y niñas que incluir el mayor presupuesto de nuestra historia para esta tarea, sin embargo nada de esto les importa y menos les interesa las respuestas

brindadas por el ministro Gallardo durante la sesión de interpelación que ha sido dada con solvencia y que es incluir en base a la meritocracia cuando no impulsan la universidad pública, para que puedan acoger a miles de jóvenes que quedaron abandonados.

Por eso, decimos con firmeza que no votaremos y que no nos prestaremos a este juego desestabilizador ni mucho menos con el cuento de que a esta mayoría congresal les interesa la educación del país.

Aquí solo quieren seguir comercializando con la educación y con los dueños de nuestros colegios estatales, y comercializar con los sueños de nuestros pueblos de salir adelante.

A los estudiantes del Perú les digo que no crean a esos políticos que se hacen pasar preocupados por la educación, cuando solo les interesa sus negocios, las pensiones que pagamos en las universidades.

La censura contra el ministro de Educación forma parte de la estrategia de los que hasta ahora no pueden reconocer la derrota en el proceso electoral y quieren golpear a un gobierno que viene con un enfoque humano de reconocer a los maestros y maestras del Perú, y como pilares de la educación a lo público por sobre todo a lo privado, a decir claramente que la educación no es un negocio.

Por eso, nuestro voto será en contra de la censura a favor de una calidad educativa sin exclusión, sin abandono a nuestros estudiantes.

Por eso, a usted, señor ministro, decirle que siga trabajando por la educación pública, que es la única a la que la mayoría de nuestros hijos puedan acceder y que nos les fallaremos nunca a los millones de estudiantes que sueñan un futuro mejor.

Así el concurso y el nombramiento que quedó claro que se trata de un proceso iniciado mucho antes de la actual gestión y que siendo...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Héctor Valer, por dos minutos.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Presidenta, ¿me puede dar los dos minutos de nuestra bancada, porque son diez por bancada?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Perfecto.

Dos minutos más.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Listo. Con relación a la asignación de funcionarios que habrían tenido alguna relación con la organización sindical Fenate, lo primero que debemos señalar quienes venimos de un sindicato es formar parte de una organización gremial, es un derecho de todos los trabajadores y nadie puede ser censurado por ello.

Además, hay que reconocer que el Fenate se trata de un sindicato y que está reconocido por el Ministerio de Trabajo y, por lo tanto, su actuación se encuentra dentro del marco legal.

Hay muchos que quieren hablar de calidad educativa, cuando más de 30 años han dejado que funcionen impunemente las universidades bamba, que nacieron durante el gobierno del señor Alberto Fujimori, mientras ahora han abandonado a miles de estudiantes que fueron estafados por estas universidades.

Ahora quieren venir a hacerse los preocupados por la educación. Qué fácil es decir que cierren las universidades sin dar alternativas viables cuando tienen para pagar una universidad privada.

Así que lo que se está viendo claramente, señora Presidenta, es que no se está priorizando la educación, y que se está viendo como un negocio a la educación estatal, y se está protegiendo a lo privado, que muchos peruanos no tenemos esa posibilidad de pagar esos altos costos de estas universidades.

Entonces, señores congresistas, quisiera que tomen consciencia, que lo primero es la educación en nuestro país, para los que menos tienen, para los más pobres, para la gente del pueblo, para los ciudadanos de a pie, que necesitan educarse.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Valer, por dos minutos.

Congresista Valer.

El señor VALER PINTO (SP).— ¿Se me escucha, por favor, Presidenta?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ahora, sí.

Tiene la palabra.

El señor VALER PINTO (SP).— Gracias, Presidenta.

Consideramos que la censura es producto de un pliego de interpelaciones basado en el artículo 86, sin embargo, esta mañana vemos argumentaciones diferentes al pliego de interpelación, al señor ministro de Estado de Educación, al ministro de Educación.

En esa dimensión, se ha hablado por ejemplo de que el profesor Carlos Gallardo, sería responsable de la guía sexual, de la malla curricular del sector educación del país, cuando esto no es así, se ha hablado también de que los hijos nuestros o del Perú, están siendo ideologizados. Temas que no han sido comprendidos en el pliego interrogatorio y respecto a la Prueba Única de exámenes, el Congreso de la República, se anticipó a la investigación administrativa previa y a la investigación preliminar de la Fiscalía de la Nación, y ha anulado la Prueba Única de exámenes, con el cual ha dejado sin argumento al señor ministro de Educación.

Dentro de esta perspectiva, señora Presidenta, vemos un interés claro de los grupos pertenecientes a las ONG, que permanentemente vinieron usufructuando el dinero del Estado a través de millonarios contratos y por eso, ahora, dicen que el ministro no tiene capacidad para defender la reforma universitaria, ni la reforma educativa cuando..

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Susel Paredes, por tres minutos.

La señora PAREDES PIQUÉ.— Señora Presidenta.

Que paradojas tiene la vida, tenemos una izquierda conservadora y una derecha conservadora que permanentemente coinciden para retroceder en la conquista de los derechos a la libertad y en la conquista de los derechos al pleno desarrollo de la persona humana, qué pena con nuestro país, tendremos que explicarle a la gente que, desde dos lados completamente distintos, desde dos orillas del pensamiento, solamente se unen para el retroceso y para el retroceso.

Yo creo que deben reflexionar, deben reflexionar y pensar en que el mundo cambió y que los dinosaurios están extintos hace muchos años. En esta ocasión, como lo ha señalado mi colega Flor Pablo, yo voy a votar por la censura del ministro de Educación, porque no está velando ni por los derechos de los

niños (Interferencia en el audio) ni por los [...] ni por nadie.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por favor, apaguen sus micros.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Señora Presidente, soy el congresista Segundo Montalvo, por favor, pido la palabra..

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista, usted no está en la relación de Perú Libre. Véalo con su bancada, por favor.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— No sé si me han considerado, pero tengo derecho.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— No lo han considerado, así que, por favor, todavía falta que hable el congresista Pasión Dávila, por dos minutos, congresista German Tacuri, por tres minutos, por lo cual si alguien de ellos le cede sus minutos, podrá usted hablar.

Por favor, internamente háblelo con su bancada.

Tiene la palabra el congresista Edward Málaga. Por tres minutos.

El señor MÁLAGA TRILLO.— Gracias, Presidenta.

Quisiera iniciar mi intervención, haciendo un saludo y una felicitación por su intermedio al nuevo Presidente electo de Chile, deseándole tanto al hermano, muchos éxitos en esta democracia madura que nos está enseñando como se debe llevar a cabo un proceso electoral y post electoral sin enfrentamientos.

Esta moción de censura llega en un momento en que la educación de nuestros niños y jóvenes se ve amenazada por un serio retroceso; y, sin embargo, lo que seguimos viendo en este Hemiciclo, es el enfrentamiento entre dos bandos: Uno, que se victimiza y que ama, y que, si ataca al ministro por ser del pueblo, por defender a los maestros, y que la derecha obstruccionista no lo deja trabajar porque aún no acepta su derrota electoral.

Es decir, viven en una realidad alternativa que francamente ya suena a excusa de incompetente.

Y del otro lado tenemos, y leemos y escuchamos, es que el ministro está vinculado a organizaciones extremistas, que aprovecha su cargo para reivindicaciones sindicales, que realiza contrataciones dudosas, pero, sobre todo, que ha tenido un pésimo manejo de la crisis de filtración de la prueba para el nombramiento de los docentes.

Más allá de las siempre presentes motivaciones que políticas, este incidente de la prueba es sumamente preocupante, porque el ministro no respondió satisfactoriamente y su responsabilidad política es ineludible.

Más allá de estos argumentos, como mis colegas ya indicaron, nosotros votaremos por la censura, porque queremos un ministro que defienda la calidad educativa en colegios, en universidades, en institutos, con firmeza y convicción.

Un ministro que venga al Congreso a defender a la Sunedu y a la reforma universitaria de los ataques que se inician desde esta Comisión de Educación. Y de los intereses que se vean representados también en este Hemiciclo.

Un ministro que ponga la meritocracia y el criterio de excelencia por encima de los intereses sindicales del Presidente, intereses que parecen acaparar el plan de gobierno de un ejecutivo que aún no gobierna para todos.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Heidi Juárez. Por tres minutos.

La señora JUÁREZ CALLE (APP).— Gracias, Presidenta.

Hoy nos corresponde ejercer como Parlamento, una de las facultades que nos consagra la Constitución, y está en la de ejercer el control político sobre las acciones y omisiones del Ministerio de Educación.

Todos hemos escuchado sus respuestas al pliego interpelatorio, y está de más decir, que ha resultado insuficiente, más aún, el día de ayer el ministro convocó a una conferencia de prensa, y lejos de asumir su responsabilidad política, ha hecho lo que suelen hacer todos los representantes de este gobierno, cada vez que son confrontados por su ineptitud, su incompetencia o su corrupción.

Se han victimizado, señalando el imaginario complot de siempre, orquestado por la derecha y por una facción enemiga del sindicato magisterial.

Bajo esa lógica, fue la derecha y el Sutep, quienes obligaron a su hija y a una congresista robarse el examen, y vendérselo a los maestros, como consta en la Fiscalía.

Vemos entonces, que al igual que el Presidente Castillo, que no da explicaciones sobre su conducta, el ministro se ha presentado como un perseguido, cuando lo único que lo persiguen, señor, es su ineficiencia en un cargo que nunca debió ejercer...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Juárez...

La señora JUÁREZ CALLE (APP).— Porque está claro que no tiene las capacidades para ejercerlo.

Solo con el tema de la venta de los exámenes, ya tenemos argumentos suficientes para hacer valer la responsabilidad política de cualquier ministro.

Pero a eso debemos agregarle, que su gestión ha sido una de las peores en los últimos años, como muestra hasta la fecha continua el problema...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Alex Paredes, tiene la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (PL).— Gracias, Presidenta.

Aunque no esté presente mi compañera y colega Lucinda Vásquez, yo creo que nadie tiene derecho a hacer una afirmación, ella ha dicho: la hija y la congresista se han robado ese examen.

Y eso lo va a tener que probar, pero aquí, en este Hemiciclo, ella no es ni juez, ni jurado, ni verdugo. Que retire esa afirmación.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Juárez, por favor, a pedido del congresista Alex Paredes, retire usted las palabras.

La señora JUÁREZ CALLE (APP).— No entiendo, Presidenta...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista, debe retirar la palabra que usted ha dicho que la congresista Lucinda Vásquez se robó el examen, afirmándolo. Ese es el pedido del congresista Paredes.

La señora JUÁREZ CALLE (APP).— Bueno, retiro lo dicho, Presidenta, para continuar con el debate y la censura.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por favor, puede continuar, para finalizar.

Continúe, congresista.

La señora JUÁREZ CALLE (APP).— Vemos, entonces, que al igual que al Presidente Castillo, que no da explicaciones sobre su conducta, el ministro se ha presentado como un perseguido, cuando lo único que lo persigue, señor, es su ineficiencia a un cargo que nunca debió asumir, pues está claro que no tiene la capacidad para ejercerla.

Solo con el tema de la venta...

Por favor, quién ha prendido su celular, Presidenta.

Como muestra, hasta la fecha, continúa el problema del saneamiento físico legal de los locales donde funcionan los colegios y constituye una traba para la inversión en la infraestructura de los centros educativos.

Prodied no se está dedicando a construir colegios, se está ocupando de instalar infraestructura prefabricada y sabemos cayendo en la maldición que hace que el Perú lo provisional sea eterno.

En esta realidad va a ser muy complicado que se cumpla la meta del retorno a clases presenciales con la seguridad necesaria que los estudiantes también... y esta es la responsabilidad que ha realizado el ministro.

Queda claro, señora Presidenta, que el ministro ha estado más ocupado en favorecer los intereses gremiales de sus amigos de esa facción radical vinculada a Movadef y a Sendero Luminoso, que se olvidó de su principal función es garantizar ese derecho a la educación que tanto pregonan y que nunca aplican en medio de la argolla cómplice.

Por esos motivos, ya que el señor ministro no ha tenido la...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Héctor Acuña, por dos minutos.

Tiene la palabra la congresista Rosio Torres, por dos minutos

La señora TORRES SALINAS (APP).— Presidenta, buenas tardes. Buenas tardes, colegas.

Presidenta, seguimos con el cuento de la derecha y la ultraderecha, que la izquierda y la ultra izquierda.

Presidenta, le dimos la gran oportunidad en la interpelación al ministro de Educación y hasta hoy no tomó acciones para limpiar su nombre y limpiar el Ministerio de Educación.

Si tanto hablan de un poder oscuro que maneja el Ministerio y los ministerios, sin embargo, no hacen nada por mejorarlo.

Un país, Presidenta, es nacionalista cuando defiende y protege la salud y educación de su pueblo, cuando implementa políticas públicas diferenciadas para su población, ese es un país nacionalista; cuando protege su identidad y su historia, eso es nacionalismo. Sin embargo, en esta gestión se filtró un examen donde miles de profesores estudian honestamente queriendo ascender.

En este gobierno se sigue, Presidenta, con la política de hace muchos años que no se mejora, la educación y la salud.

En Alianza para el Progreso seguiremos luchando por paz y justicia social.

Por lo tanto, Presidenta, nuestro voto será a favor de la censura.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista José Williams, por cinco minutos.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Señora Presidenta, buenas tardes; por su intermedio, saludo a los parlamentarios.

Señora Presidenta, señores congresistas, la educación es un bien público, quizás uno de los más importante que tiene la persona humana. Por lo tanto, debe ser preparado, planeado y conducido por personas eficientes y personas que conozcan la tarea. Desde la educación depende el desarrollo de los pueblos, de la educación depende de lo que vayan hacer las naciones. La educación es el soporte para el desarrollo.

Entonces, quienes la dirigen tienen que tener esa capacidad, poder hacer las cosas y proyectarse en el largo, mediano y corto plazo.

Tenemos que evaluar si el ministro, dentro de todo lo bueno que tiene como profesor, tiene las capacidades para dirigir la educación en el Perú y proyectarla al lejano plazo, tener un Estado final deseado, objetivos, que es lo que se quiere, diez

años, cinco años, y eso le corresponde al Gobierno y al ministro hacerlo, porque se prepara para un gobierno, está en el Plan de Gobierno, y debe ser proyectado en ese sentido.

Se tiene que saber qué cosa se va a hacer en el mediano plazo, cómo van a funcionar las entidades, cómo van a ser los sistemas de control, cómo va a caminar esto, camino a eso que se desea, a ese fin, a esa esperanza.

Y luego, lo que es más sensible, es aquello que tiene que ver con el corto plazo, y me refiero a la infraestructura de los colegios, a los alumnos, desde la alimentación, los planes curriculares, los sílabos que se han atrasado, la salud de los estudiantes.

De todo lo que estoy diciendo, no se le ha escuchado al ministro, ni al Gobierno; porque eso tiene que tener un ministro, tiene que tener esa visión y tiene que saber hacerlo en ese sentido, y tiene que funcionar de esa manera para que todo al final corresponda y vaya a salir bien. Y como dije antes, informarle a la población, porque si no las cosas no van a caminar bien.

Por otra, parte, señora Presidenta, los exámenes y las pruebas son asuntos importantes y necesarios para un alumno y para el profesor, porque en el último de los extremos hasta por miedo estudian, pero aprenden. Sin embargo, el ministro dijo que era un martirio dar los exámenes y que deberían así tener que ser contratados.

Eso no corresponde. Necesariamente tiene que mejorar obviamente la calidad de los exámenes, tiene que tomarseles examen, ser más eficientes, y todo eso es un solo tema de calidad de la educación y no se ha hecho.

Sin embargo, sabemos que el ministro no está de acuerdo con los planes, y lamentablemente también estuvo en esas famosas marchas que demoraron la educación por seis meses, donde estuvo también el Presidente de la República, y eso definitivamente no es una buena imagen para quien quiere construir una educación que nos va a llevar a un futuro mejor.

Y esas son las cosas que no le benefician al ministro, como para que pueda seguir en el cargo.

Por otra parte, hay un asunto que es delicado. El ministro es responsable político de todo lo que ha sucedido con respecto a los exámenes. Ha salido la prueba, salió la prueba, y eso es un problema que tiene que enfrentarlo hoy él.

Además de eso, también se involucra a familiares en el asunto, también se piensa que no está muy alejado, como debería estar, de lo que es ideología, porque la ideología es lo peor y la perdición para un colegial y para un estudiante.

El estudiante debe estudiar y dedicarse a eso. Tendrá tiempo para lo otro, correcto, debe aprenderlo; pero la universidad y el colegio no es un centro de aplicación de todo ello.

Entonces, es importante que se tenga en cuenta eso, y es responsable de los 250 mil maestros que de alguna forma no pudieron dar los exámenes y ahora todos se han perjudicado, y ahí hay una responsabilidad política, evidentemente.

Quiero precisar solamente, que esta es la primera vez que el Congreso está haciendo una censura, y las otras dos veces anteriores los ministros se fueron por su cuenta, decidieron renunciar.

No es que se está censurando, como se dice, eso es aventarle también una mala imagen al Congreso, y es algo que nosotros, creo yo, que debemos evitar.

Bien, señora Presidenta, señores congresistas, la bancada o el grupo congresal de Avanza País, por lo que acabo de citar y algunas consideraciones más que mis compañeros van a decirlo, consideramos que el señor ministro de Educación debe ser censurado.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Pasión Dávila, por dos minutos.

El señor DÁVILA ATANACIO (PL).— Gracias, Presidenta, colegas congresistas.

Ahora, salen pues quienes tienen el sentimiento para la educación. ¿Qué hemos hecho nosotros cuando hemos sido funcionarios?

Que, siempre observando, quienes han manejado en el Ministerio de Educación, los lobistas, las ONG, todos ellos han trabajado para sus intereses particulares.

Sabemos nosotros como está la educación, la educación está abandonada ¿Acaso hemos tomado la importancia en la niñez? ¿Hemos estructurado una currícula acorde a nuestra realidad? Nada.

Ahora el ministro sabe, pues, como está estructurada la corrupción generalizada. Ahora se sabe que nunca salía más

antes la filtración de las pruebas, esto ha salido siempre, sino nunca hemos dicho nada.

Y eso deben tener en cuenta los que han sido autoridades, y conocen perfectamente como trabajan esos empresarios a favor de unos cuantos, cuántos trabajan ni siquiera son profesionales, egresados, bachilleres trabajan en el Ministerio de Educación, ellos hacen esa evaluación maltratando a los maestros.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Dávila ¿Por favor, puede ponerse la mascarilla?

Hemos dicho, por favor, está hablando sin mascarilla.

¿Puede ponerse la mascarilla, por favor?

El señor DÁVILA ATANACIO (PL).— En ese sentido, nosotros seremos contundentes, a partir de la fecha vigilarémos en todos los extremos al Ministerio de Educación y otros ministerios, queremos ya parar esta corrupción.

En ese sentido...

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Tacuri, por tres minutos.

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a toda la Representación Nacional.

¿No nos cansaremos de estar hablando una y otra vez lo mismo?

Estamos en lo mismo, ya estamos ya engeguedos algunos, porque echarle responsabilidad a un acuerdo, a un convenio que se ha establecido con el ministro anterior Ricardo Cuenca Pareja, el 28 de mayo, en la que se especificaba en uno de los puntos que dice que para el desarrollo del operativo el operador debe implementar las medidas de seguridad que minimicen las probabilidades de manifestación de todos los riesgos inherentes a este proceso, los cuales se deberá identificar, evaluar, priorizar con énfasis en las etapas.

El INEI ha reconocido que esa prueba ha salido, pero como eso ya quedó en el aire, entonces, ensayan otro, que la congresista Lucinda Vásquez en unión con la hija del señor ministro habían volado hasta San Martín, oh maravilla, llegó hasta ese lugar, y entonces empezaron a vender las pruebas y

ahí empezaron a llenarse los bolsillos, y como era maestra y como era de Perú Libre, había que destrozarla.

Eso se ha caído minuto a minuto, semanas, días tras días y no han tenido otra cosa, porque quienes a quienes han, han calculado mal, pues, la congresista ha definido su vida no de ahora y de muchos antes de una persona que realmente es intachable, y la relacionan con la hija cuando él nunca ha ido, la congresista al Ministerio de Educación, se les cayó, más o menos Cuarto Poder y su ya vendrá los audios, ya vendrá, se les cayó.

Y ahora, atacan que no es idóneo, y ahora atacan que no hay planificación, si se está ejecutando lo planificado con el ministro anterior y tiene que terminar al 31 de diciembre todo lo planificado con errores o con aciertos, así se hace.

Y entonces, él planificará, está trabajando ya todo para que empiece el 1, 2 de enero, para tener un reinicio de las clases presenciales, hay cambios, ¿hay intereses económicos?, es verdad: ¿hay grupos?, es verdad; ¿hay mafia?, es verdad; y la tenemos que combatir.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Héctor Acuña, por dos minutos.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Señora Presidenta, colegas, Perú entero.

Estamos discutiendo el bien máspreciado que es la educación de calidad, no es posible que realmente la imagen del magisterio, de los estudiantes, de los padres de familia, de la sociedad se vean afectados, se vean maltratados por un ministro que realmente no merece estar en la cartera.

Realmente debemos preocuparnos por la meritocracia, debemos preocuparnos por mejorar la calidad de la educación-

Realmente es una pena que quieran defender muchos colegas lo indefendible, debemos fomentar con el ejemplo debemos fomentar una buena educación. Realmente si en este momento estamos en crisis es por falta de una educación de calidad.

Yo invoco a mis colegas, a todos, que seamos realistas, tengamos principios y valores, no defendamos lo indefendible. Realmente necesitamos mejores ministros y ministros que piensen en el futuro del Perú.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Edwin Martínez, por tres minutos.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Señora Presidenta, muy buenos días.

Escuché en medios de prensa que se va a crear la Escuela para representantes sindicales. Yo exhorto al señor Presidente y le pido que, más bien construya o haga una escuela política en la cual se enseñe a ser presidente, presidente con decencia, con honestidad, con compromiso y con autoridad hacia el pueblo soberano; ministros que tengan la capacidad de gestionar el desarrollo del pueblo al cual representan; y congresistas leales, consecuentes y honestos, no aquellos que solamente tratan de censurar y de vacar.

Digo yo, el ministro tiene dos meses en el cargo, ¿Qué hizo mal?, ¿por qué censurarlo, por su pasado?, ¿Por qué no ha hecho obra pública, porque no ha construido colegios? ¿No sabemos acaso, señores, congresistas, que la obra pública que dirige el ministro viene por la participación ciudadana?,

Porque tienen alcaldes que quieren construir una escuela, porque son ellos quienes tienen que sanear el terreno donde se va a construir la escuela, porque son las autoridades locales las que tienen que efectuar el expediente técnico, aprobarlo, trasladarlo a Pronied para que se ejecute la obra pública. Ya no caigamos más en ignorancia de cargo, por solamente satisfacer apetitos políticos.

Hay algo que quiero recordarles para que meditemos un poco, Jesús perdonó a la mujer encontrada en adulterio a la que todos querían apedrear, y les dijo: "Quien esté libre de pecado que tire la primera piedra. Aquellos que nos rasgamos las vestiduras y hablamos mucho de Dios es momento de ser coherentes con lo que predicamos, sin hipocresía.

Mi voto va a ser en contra de esta censura contra el ministro, porque veo en él, a pesar de todos los errores que pueda haber cometido, sinceridad, mucha experiencia, que aún no la ha puesto en práctica porque no lo han dejado.

Pero exhorto nuevamente al señor Presidente y a los ministros es momento de ponerse a trabajar; y a mis amigos de la bancada d Perú Libre, ya no se victimicen, porque los errores los estamos cometiendo aquí y el pueblo no merece eso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Darwin Espinoza, por dos minutos.

El señor ESPINOZA VARGAS (AP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Es increíble, señora Presidenta, que estando a días de celebrar la Navidad, el Congreso se esté abocando a censuras de ministros. Más aún cuando quienes la promueven o quienes dicen estar a favor, estuvieron ya en el cargo del Ministerio de Educación, ¿y cuántos colegios de los miles que prometieron en su gobierno se construyó?

Dicen que velan por la educación. ¿Cuántos colegios construyeron? ¿Cuántas tablets llevaron a los lugares más alejados para que puedan fortalecer o iniciar la educación a distancia?

En ese gobierno en el cual hoy sus representantes quieren dar cátedra de educación, se han entregado tablets a lugares donde ni siquiera hay luz, donde ni siquiera hay señal de teléfono, menos Internet.

Han entregado prácticamente máquinas de escribir, porque no les sirve para nada a los niños.

¿Ellos quieren darnos cátedra de educación? Nos están llevando de las narices para salvaguardar sus intereses, porque sabemos quiénes están metidos en ese sector, en el sector de Educación.

Sabemos quiénes hacen sus grandes faenones dentro de ese ministerio, inclusive dentro de la Sunedu. Sabemos qué intereses están defendiendo.

No vamos a juzgar a una persona, como ya lo dijo mi colega, que está hace dos meses y que poca oportunidad de trabajo le han dejado hacer.

Estamos censurando y no dejamos trabajar. ¿Cuándo vamos a trabajar nosotros como congresistas, señora Presidenta? ¿Cuándo le vamos a decir al pueblo "esto estamos haciendo por ti y este proyecto de ley o estas leyes van a ir en beneficio de todos ustedes"?

Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi voto es en contra de la censura.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Diego Bazán, por tres minutos.

El señor BAZÁN CALDERÓN (AP-PIS).— Muchas gracias, Presidenta.

Es increíble la falta de capacidad mostrada por este gobierno a lo largo de estos casi cinco meses de gestión, donde ha sido incapaz de aplicar medidas correctivas, como en esta situación que hoy venimos a debatir, la censura al ministro de Educación.

En el debate posterior a la interpelación del ministro de Educación, la mayoría de fuerzas políticas solicitamos aquí su renuncia. Eso lo hicimos incluso antes de que aparecieran las evidencias de que la filtración había provenído del propio ministerio, y además del propio entorno del ministro de Educación.

Y esto no es todo, Presidenta, porque a pesar de que el ministro sostuvo que podría evaluar la anulación de la prueba, nunca lo hizo, y tuvo el Congreso de la República que anular esta evaluación.

¿Es acaso el Congreso de la República quien tiene que tomar las decisiones que las debería tomar el ministro de Educación? Entonces, para qué existe un ministro de Educación.

En esta circunstancia nos damos cuenta que no tiene capacidad y que no nos sirve un ministro de Educación en este cargo.

Presidenta, además he visto las declaraciones del ministro de Educación en la última conferencia de prensa que ha salido a dar, indicando y despotricando del Sutep, y claramente tiene una tendencia de solo Fenatep.

Démonos cuenta, Presidenta, ¿que quién toma las decisiones, entonces, en el Ministerio de Educación? Pareciera, aparentemente, es la hija del propio ministro, quien estaría tomando decisiones dentro del ministerio. Eso sí sería completamente grave y no permitan que este ministro continúe un minuto más en el cargo.

Considero, colegas, que existen razones de sobra para seguir con este procedimiento de censura. Todo indica que al ministro no le interesa nada de lo que significa calidad educativa.

Por eso y por lo expuesto, colegas parlamentarios, Presidenta, mi voto será a favor, a favor de la calidad en la educación, a favor de la meritocracia en la educación y a favor de los más de 250 000 docentes que han visto vulnerados sus sueños,

producto de la falta de decisión de un ministro que no debe seguir ni un minuto más en su cargo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Tania Ramírez, por tres minutos.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— La escuchamos congresista.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— ¿Me escucha Presidenta?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí, la escuchamos.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Qué mensaje le damos a nuestros niños, qué le decimos cuando ven por medios periodísticos que un sector de profesores vinculados al Fenate-Perú roban un examen para ascender a un nombramiento fraudulento.

Señora Presidenta, personalmente no tengo ninguna duda de que el señor ministro de Educación, Carlos Gallardo Gómez, no está capacitado para ocupar el cargo.

Aquí le explico las razones: él es un activista de la no evaluación docente, él está vinculado al Fenate-Perú, gremio sindical, que se opone a las evaluaciones docentes. Ha nombrado en el viceministro de Gestión Pedagógica a un miembro del Fenate-Perú, funcionario responsable de la evaluación docente; como en otros ministerios, en el Ministerio de Educación se nombra a los funcionarios por criterios políticos e ideológicos, ausente a todo componente técnico y meritocrático.

Señora Presidenta, hay muchas más razones, pero, sinceramente las condiciones, las consideraciones que se le debe tener a este señor, no las encontramos; por lo tanto, el señor ministro de Educación Carlos Gallardo, debe ser censurado; por la mejor calidad de educación en nuestro país y de los miles de niños que esperan de esa calidad de educación.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por

favor, apaguen sus micros.

Tiene la palabra el congresista Raúl Huamán, por tres minutos.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Gracias, Presidenta.

Ante todo, muy buenos días, un saludo cordial a usted y a todos los congresistas que se encuentran en este histórico Hemiciclo.

Ojo, ojito, no voy a defender al ministro Gallardo, pero el gran culpable aquí, es quien lo designa y quien lo designa es aquel presidente que llegó por determinismo circunstancial y ocupar el primer cargo de la magistratura. Le ha quedado muy grande, por su ineficiencia, por su ineficacia, por su falta de transparencia, se ha olvidado de la ética, de la verdad, acaso no sabe que la ética y la verdad son dos principios elementales de la democracia.

Y regresando a hablar del señor ministro, cuánto dista del exministro Juan Cadillo, aquel maestro de los 50 mejores maestros del universo que prestigiara el país, lo sacó con [...] y nos trae a un ministro que no supo reclamar el 6% del PBI para el presupuesto para la educación. Con eso hubiera hecho posible lo que están diciendo, que falta construcción de locales, material para los educadores, mejores remuneraciones para los maestros ¡oh sorpresa! Aquel personaje que dijo que voy a gobernar con sueldo de maestro, ¡tres soles de aumento a cada maestro, por día!, francamente eso deja mucho que desear.

Otra cosa, no fue capaz de pronunciarse con solidez y con propiedad con respecto a la Sunedu. Sunedu que es un ente burocrático, que favoreció a las universidades que distan mucho en comparación por ejemplo a la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, que no licenció, San Luis Gonzaga de Ica, incluso, es materia de admiración de la ahora rectora de la Universidad San Marcos, porque conoce el local, conoce a los maestros que todos ellos tienen grados y títulos de doctores y quiénes evaluaron, los burócratas del Sunedu, que muchos de ellos fueron magister nada más.

Al margen de eso, para terminar, y el detonante el Concurso Nacional para Nombramiento de Docentes, perjudicando a más de doscientos ochenta y tres mil maestros.

Yo creo que al señor ministro le faltó principios éticos, faltó responsabilidad, debió por decoro renunciar y no esperar esta circunstancia en que debe ser censurado, en cierto modo poniendo en práctica la democracia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Jessica Córdova, por dos minutos.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (AP-PIS).— Gracias, Presidenta.

Buenas tardes, Presidenta, y por su intermedio saludar al ministro de Educación y a los colegas presentes.

La falta de decisiones firmes en bien del país, es la principal carencia del Ejecutivo, y es por eso, seguimos corrigiendo lo que no son capaces de hacer.

Las grandes irregularidades y denuncias sobre la filtración de la Prueba Única Nacional 2021, son de conocimiento público e irrefutable.

Sin embargo, para el ministro de Educación no es así, y solo dejó en suspenso el cronograma de este concurso, perjudicando a los profesores que han rendido la prueba de forma correcta y con honestidad. Y a los miles de estudiantes que el próximo año deben retornar a las aulas.

Las irregularidades en la prueba, es motivo suficiente para que renuncie, señor ministro.

Por estos hechos, usted ya ha debido dar un paso al costado, sin necesidad de que el Congreso tenga que recurrir a los procedimientos de control político.

El Ministerio de Educación que usted representa, señor ministro, debería garantizar que la prueba única se dé bajo los principios de justicia, mérito, igualdad de oportunidades y transparencia.

Pero hemos advertido que en seis regiones, una de ellas mi región Lambayeque, no se realizó de manera transparente. Por esta razón, estamos aquí, censurando su gestión poco clara, ministro.

Desde la bancada de Avanza País, exhortamos que las investigaciones alcancen a todos los responsables. Estos hechos no pueden repetirse. Qué ejemplo le estamos dando desde el Ministerio de Educación, a todos los estudiantes del país. Luchemos por nuestros niños, niñas y jóvenes. Busquemos la mejor educación para ellos..

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Jorge Montoya. Por tres minutos.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Señora Presidenta, por su intermedio, quería hacer algunas anotaciones a lo que se ha venido hablando.

La primera, decirles a mis colegas, que no somos de extrema derecha conservadora, sino un partido que cree en principios y valores, y lo defiende y lo respeta.

No creemos en la discriminación de nadie, para nosotros todas las personas son iguales, no aceptamos discriminar a nadie, y vigilamos y estamos atentos a la defensa de los derechos fundamentales establecidos en nuestra Constitución. Eso como una parte.

Y estoy seguro que vamos a poder trabajar en la Comisión de Educación con todos los partidos que se encuentran en la reforma de la malla curricular, que la actual no es la adecuada. Y eso es buscar consensos entre todos los partidos para poder mejorar la educación de nuestros niños.

Estamos ante una encrucijada política para tomar decisiones, últimamente ha habido muchas informaciones negativas para el Gobierno, y ante esta situación, quedan solamente dos alternativas al Presidente.

O cambia de gabinete y dan un rumbo de giro evidente y claro, para que todo el país sepa que no estamos yendo al comunismo, y que vamos a salir adelante, y vamos a darle la gobernabilidad necesaria para salir.

Y el otro punto, si no es así, solamente le queda la renuncia.

No considero que sería lo más adecuado, considero que tenemos que buscar consensos, pero también ser muy claros y directos en este tema.

El Perú está de por medio y no podemos perder que se pierda.

Salgamos adelante.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Señores congresistas, habiendo concluido el rol de oradores, se da el punto por debatido.

Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar la moción de censura al ministro de Educación, señor Carlos Alfonso Gallardo Gómez.

-Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor .- Presidenta, no se puede marcar asistencia, por favor.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PL).- Señora Presidenta, por favor, soy el congresista Hamlet Echeverría.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Lo están llamando, congresista.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).- Señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- ¿Congresista Aragón?

¿Congresista?

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).- Señora Presidenta, buenas tardes.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Sí, congresista Aragón.

¿Tiene problemas con...?

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).- Señora Presidenta, buenas tardes, quiero registrar mi asistencia, por favor.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Perfecto, lo registramos.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).- Congresista Aragón Carreño, gracias, Presidenta.

Tengo problemas de conectividad y mi asistencia, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Sí, congresista, lo tendremos en cuenta.

¿No puede utilizar el teléfono?

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).- El teléfono de asistencia no me está funcionando, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Puede reiniciar su teléfono, me dicen acá los técnicos.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).- Lo voy a reiniciar, ojalá, un minuto, por favor.

El señor.— Presidenta, por favor, no puedo registrar.

Presidenta ¿Me puede registrar asistencia, por favor?

—Intervención fuera de micrófono.

La señora.— ¡Feliz Navidad Bermejo!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 118 congresistas.

Señores congresistas, para la aprobación de la moción de censura se requiere el voto a favor de más de la mitad del número legal de los congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Presidenta, buenas tardes, consideren el voto de Guido Bellido y del congresista Bermejo que están en contra, por favor, consideren ese voto.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Envíenlo por escrito, congresista.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 70 votos a favor, 38 en contra y siete abstenciones, la Moción de Orden del Día de censura al señor ministro de Educación, Carlos Alfonso Gallardo Gómez.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 70 congresistas, en contra 38, 7 abstenciones.

La moción de censura al ministro de educación, señor Carlos Gallardo, ha sido aprobada.

En consecuencia, se comunicará el presente acuerdo al señor Presidente de la República para que se cumpla con lo dispuesto en el artículo 132 de la Constitución Política del Perú, y el inciso b) del artículo 86 del Reglamento del Congreso de la República.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, se va a dar lectura a la propuesta de los respectivos portavoces respecto a la nómina de los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria Proinversión, encargada de coadyuvar a fomentar la inversión pública y privada, nacional y extranjera, así como a promover la

reactivación de los proyectos de inversión pública paralizados a nivel nacional, constituida por las mociones de orden del día 502 y 909.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura

Cuadro nominativo Comisión Especial Multipartidaria Proinversión, encargada de coadyuvar a fomentar la inversión pública y privada, nacional y extranjera, así como a promover la reactivación de los proyectos de inversión pública paralizados a nivel nacional

Grupo Parlamentario	Congresista
Perú Libre	Cerrón Rojas.
Fuerza Popular	Castillo Rivas.
Acción Popular	Vergara Mendoza.
Alianza para el Progreso	Juárez Calle.
Avanza País	Gonzales Delgado.
Renovación Popular	No acredita.
Somos Perú	Elera García.
Juntos por el Perú	Sánchez Palomino.
Podemos Perú	No acredita.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 110 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 106 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones, el Cuadro nominativo Comisión Especial Multipartidaria Proinversión, encargada de

coadyuvar a fomentar la inversión pública y privada, nacional y extranjera, así como a promover la reactivación de los proyectos de inversión pública paralizados a nivel nacional.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 106 congresistas, en contra cero, dos abstenciones.

Ha sido aprobada la propuesta.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se va a dar cuenta de una reconsideración que acaban de presentar por la votación de la moción de censura.

El RELATOR da lectura:

Reconsideración

Solicito reconsideración a la votación de la moción de censura 1486, congresista Paredes Gonzales.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Paredes, tiene usted la palabra, tres minutos.

El señor PAREDES GONZALES (PL).— Gracias.

Asumiendo las palabras que decía el compañero Edwin Martínez, hay veces que las oportunidades, hay que darlas cuando en el fondo uno evalúa a las personas. Nosotros nos seguimos ratificando en que venimos con esa intención que muchos de ustedes tienen, reconstruir el estado de la educación peruana, ¿quién la ha llevado a ese estado?, ¿profesores como Carlos Gallardo o un economista, como Saavedra, un sociólogo y otro sociólogo? Eso es lo que somos el producto de esos integrantes de una ONG y tengo que decirlo, ONG GRADE desarrolló un proyecto FORGE, Fortaleciendo de la Gestión Escolar, cinco millones de Canadá.

Y luego ¿qué hicieron? Aterrizaron para demostrarle a Canadá que la inversión era buena, se creó la Dirección Nacional de Fortalecimiento de la Gestión Escolar. O sea, el nombre del proyecto.

En eso se ha convertido el Ministerio de Educación, en consultorías. Más de cuatrocientos millones; y dónde está el mejoramiento de la educación. Se ve, se nota. No.

Hoy que hay una nueva gestión que quiere hacer las cosas diferentes, y no las va a hacer en este corto tiempo, porque todas las cosas las dejó el último ministro.

Hoy hay que boicotearlo, hay que sacarlo, es necesario que se vaya ya, porque es un riesgo, es una amenaza. Si eso es lo que nosotros queremos avalar, lo lamentamos quienes estamos más de 30 años en el sector peleando con esa gente.

Que, a nosotros, los maestros, no nos consideraron nunca, en un cambio de diseño curricular, hasta el día de hoy no sabemos por qué desapareció educación cívica, por qué desapareció Historia del Perú, y por qué desaparecieron los cursos en los cuales nos formamos muchos de nosotros.

¿Quiénes? Esos grupos. Esos grupos que hoy se satisfacen, esos grupos que dice que han reformado. Todo lo reforman, porque nada soluciona, porque de esa mediocridad viven, de esas consultorías viven.

Nosotros, no. Los maestros que hemos llegado al Congreso, hemos llegado con la ilusión de cambiar, porque vamos a regresar a las aulas y queremos llevar una educación diferente.

Por eso pedimos la reconsideración.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Marcar asistencia para proceder a votar la reconsideración.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 115 congresistas.

Al voto la reconsideración.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se rechaza, por 71 votos en contra, 36 a favor y cuatro abstenciones, la reconsideración planteada.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 36 congresistas, en contra 71, cuatro abstenciones.

La reconsideración ha sido rechazada.

Señores congresistas, en esta primera etapa de nuestra gestión como congresistas quiero felicitar a todas las bancadas por su colaboración en el avance de la agenda legislativa que estamos sacando adelante en estos cinco meses.

Desde el inicio de esta gestión y hasta el 15 de diciembre se han presentado más de 1000 iniciativas legislativas, se han aprobado más de 40 iniciativas legislativas en el Pleno y en la Comisión Permanente, y más de 67 iniciativas aprobadas durante todo este periodo. Se han presentado más de 1436 mociones, dándose a trámite 374 mociones.

Respecto al control político, se han presentado ocho mociones de interpelación, 23 mociones de invitación a ministros, una moción de censura a miembros del Consejo de Ministros y una moción de vacancia, entre otras.

Tenemos presentadas 51 mociones para la creación de comisiones especiales y 44 mociones de creación de comisiones de investigación, respecto a estos se han aprobado cinco mociones de comisiones investigadoras y 19 mociones de comisiones especiales.

Se han presentado 655 pedidos de información, presentados por todos los grupos parlamentarios, de los cuales se han atendido cerca de 40% de los mismos.

Tenemos 18 leyes, siete resoluciones legislativas, cinco resoluciones legislativas por el Congreso, 10 autógrafas pendientes de promulgación, entre otros.

De las 18 leyes, 11 corresponden al Congreso, tres al Ejecutivo y cuatro que agrupan al Poder Judicial y órganos autónomos que tienen derecho a iniciativa legislativa, así como a las iniciativas ciudadanas.

Tenemos 36 autógrafas enviadas al Presidente de la República, y dos observadas por él mismo.

Tenemos 207 acusaciones constitucionales. Hemos leído 84 mociones de saludo en el Pleno del Congreso, por fechas importantes y a diferentes instituciones.

Respecto al cumplimiento de la presentación de informes de la Semana de Representación, tenemos presentados 239 informes a la fecha.

Muchas gracias, por el compromiso con el trabajo parlamentario.

Y en estas fechas de fiestas navideñas, renovemos nuestra fe y

ratifiquemos nuestro compromiso con el país y con los sectores más vulnerables.

Feliz Navidad para todos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta, para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ha sido aprobada y se levanta la sesión.

—A las 13 horas y 48 minutos, se levanta la sesión.